

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Esther Peña Camarero, Diputada por Burgos y D. JAVIER ANTÓN CACHO, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta las competencias y actividades del Servicio de Régimen Sancionador de la Conferencia Hidrográfica del Duero se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado en los últimos cuatros años en la provincia de **Burgos** por riegos no autorizados? ¿Cuántos de ellos se han resuelto con sanción económica?

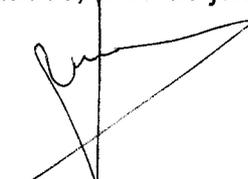
¿Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado en los últimos cuatros años en la provincia de **Burgos** por vertidos? ¿Cuántos de ellos se han resuelto con sanción económica?

¿Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado en los últimos cuatros años en la provincia de **Burgos** a Ayuntamientos? ¿Cuántos de ellos se han resuelto con sanción económica?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2017



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



EL DIPUTADO
JAVIER ANTÓN CACHO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
54-4/AG/ypc